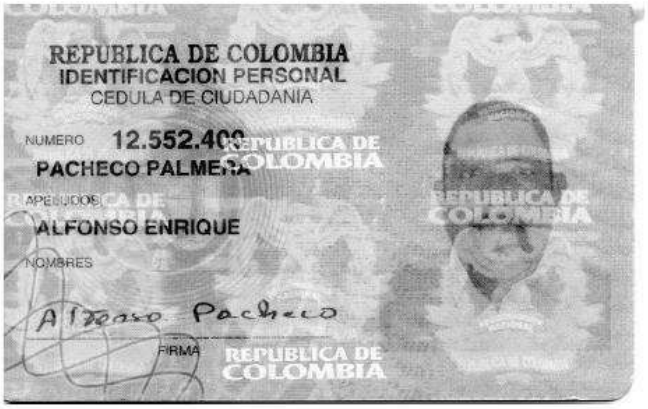


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.552.400
PACHECO PALMERA
APELLIDOS
ALFONSO ENRIQUE
NOMBRES

Alfonso Pacheco
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1960
ARIGUANI (EL DIFICIL)
ARIGUANI (MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
05-SEP-1979 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-2101200-00129649-M-0012552400-20081119 0006356755A 1 24383141



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta de Reservista de Primera Clase
PERTENECE AL EJERCITO DE
1a. LINEA 31-DIC-90
2a. LINEA 31-DIC-00
3a. LINEA 31-DIC-10
ESPECIALIDAD
MILITAR FUSILERO
CIVIL BACHILLER
UNIDAD MILITAR BASE 2 HAM
GRUPO SANGUINEO O
80
PERTENECE AL CANTON DE BARRANQUILLA
MIGUEL A. BERNAL
DISTRITO MILITAR No. 10
MY. LUIS F. [illegible]
COMANDANTE DE UNIDAD



INSTRUCCIONES ESPECIALES
1. EN CASO DE PERDIDA DE LA TARJETA INFORME A LA AUTORIDAD DE RECLUTAMIENTO Y EFECTUE LOS TRAMITES PARA OBTENER EL DUPLICADO.
2. EN CASO DE MOVILIZACION O LLAMAMIENTO DE RESERVAS PRESENTESE EN LA UNIDAD MILITAR MAS CERCANA.
3. INFORME CUALQUIER CAMBIO DE RESIDENCIA A LA AUTORIDAD DE RECLUTAMIENTO RESPECTIVA.

ALFONSO E. PACHECO PALMERA
12.552.400
EXPEDIDA EN B/QUILLA
FECHA 17-DIC-81

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0 2] Actualización

4. Número de formulario: 141137343890

(415)7707212489984(8020) 000014113734389 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 2 5 5 2 4 0 0	5	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 5 5 2 4 0 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PACHECO	PALMERA	ALFONSO	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Ariguaní 0 5 8

41. Dirección principal: CL 8 A 2 15 BRR OCHO DE DICIEMBRE

42. Correo electrónico: alfonsopacheco.2155@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 6 6 2 0 9 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria 48. Código	49. Fecha inicio actividad	Otras actividades 50. Código 1	2
0 0 1 0	2 0 2 4 0 7 0 3	8 5 1 3	1 9 8 5 0 1 0 1	8 2 9 9	9 0 0 8

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
7 2 1 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servido 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

084. Nombre: PACHECO PALMERA ALFONSO ENRIQUE

085. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 23-01-2025 08:28:33PM

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Pacheco	Palmera	Alfonso Enrique

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 12552400	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 12552400 D.M. 10

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 10 MES 11 AÑO 1960

PAÍS COLOMBIA

DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO ARIGUANÍ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 8A 2 11 Barrio Ocho de Diciembre

PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO ARIGUANÍ

TELÉFONO 3116200282 EMAIL pachecopalmeraalfonso@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1980

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	9	X		GESTION CULTURAL Y DE INDUSTRIAS CREATIVAS	06	2023	
PREGRADO	3	X		NORMALISTA SUPERIOR	11	1996	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
				X			

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE MALAMBO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: ATLÁNTICO	MUNICIPIO: MALAMBO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3116200282	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	11	Mes	03	Año	2024	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: APOYO ACTUALIZACION DE BASE DA	DEPENDENCIA: DESPACHO ALCALDIA LOCAL						DIRECCIÓN: CARRERA 17 17 11 Centro de Malambo					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE ARIGUANI			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: MAGDALENA	MUNICIPIO: ARIGUANÍ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3002091509	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	24	Mes	06	Año	2016	Día	24	Mes	09	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 482 DE 2017 ASESOR PLANEACION	DEPENDENCIA: 10001 DESPACHO ALCALDE						DIRECCIÓN: Plaza Principal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE ASTREA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CESAR	MUNICIPIO: ASTREA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3116200282	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	03	Año	1998	Día	22	Mes	04	Año	1999
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ADMINISTRADOR TESORERIA	DEPENDENCIA: ALCALDIA Y TESORERIA MUNICIPAL						DIRECCIÓN: Calle Central					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARGANDO...			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO ASTREA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3116200282	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	03	Mes:	05	Año:	1999	Día:	30	Mes:	11	Año:	2000
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN CALLE 5B 5C 120 Barrio San Isidro						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO SAN JOSÉ			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO ASTREA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3116200282	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	04	Mes:	02	Año:	1991	Día:	30	Mes:	11	Año:	1997
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO BASICA PRIMARIA					DIRECCIÓN Vereda Nueva Colombia						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARGANDO...			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO ASTREA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3116200282	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	02	Mes:	02	Año:	1994	Día:	30	Mes:	11	Año:	1996
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN CALLE 6A 4B 10 Barrio Centro						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARGANDO...			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO ASTREA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3116200282	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	02	Mes:	02	Año:	1988	Día:	30	Mes:	11	Año:	1990
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN CALLE 6A 14B 10 Barrio Centro						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	8	5

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento MALAMBO, ENERO 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Dr. Luis Castrillo Gámez
Medico y cirujano unimetro
Especialista gerencia y salud Ocupacional- F.U.A.A V/dupar L.S.O 3091 (MAGD)
NIT:19584834-0

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO LABORAL

FECHA	DIA 14	MES 01	AÑO 2026

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

ALFONSO ENRIQUE PACHECO PALMERA	**DOCUMENTO DE IDENTIDA 12552400 DE STA MTA**	EDAD: **65** AÑOS:
NOMBRE DEL CARGO ASESOR EN CULTURA Y DEPORTES	**EMPRESA** ALCALDIA MUNICIPAL DE ARIGUANI	GENERO M X_ _F_

TIPO DE EXAMEN: INGRESO_X EGRESO_____ POST INCAPACIDAD_____ PERIODICO_____ OTROS_____

EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS

	VALOR		VALOR		VALOR	OTROS
Espirometría		Frotis de Garganta		Glicemia Basal		PSICOMETRICO:
Audiometría		Cultivo Faríngeo		Colesterol Total		
Visiometria		Coprológico		Triglicéridos		
Osteomuscualr	X	KOH De Uñas		C. Hemático		

CONCEPTO MEDICO LABORAL (EVALUACION PSICO /FISICO)

EXAMEN MEDICO INGRESO	EXAMEN MEDICO PERIODICO	EXAMEN MEDICO EGRESO	EXAMEN MEDICO
_ Apto para ocupar el cargo sin restricciones	___ Satisfactorios	___ Satisfactorios	__ Satisfactorios
X Apto para el cargo con Recomendaciones	___Condición que requiere valoración por EPS		
___Aplazado por enfermedad que requiere tratamiento antes de entrar	___Debe reasignar funciones, reubicar, revaluar puesto de trabajo	__Condición que requiere valoración por su EPS/ ARL	___ Debe seguir en Tratamiento
__NO APTO Por presentar condición médica que no cumple con requisitos del cargo	__ Condición Médica agravada por labor requiere ser valorado por EPS o ARL		

IDONEO PARA TRABAJO EN ALTURA	SI	NO	IDONEO CONDUCCION VEHICULAR	SI	NO	IDONEO TRABAJO ESPACIO CONFIADO	SI	NO
IDEONEO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS	SI	NO	IDONEO MANIPULACION DE CARGAS	SI	NO	REQUIERE o SER REUBICADO	SI	NO

OBSERVACIONES: DIETA SALUDABLE EVITAR ESTRESS NO LICOR NO FUMAR CONTROL OPTOMETRIA ANUAL EJERCICIO 3 VECES POR SEMANA POR 40 MINUTOS

RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

RECOMENDACIONES	SEGÚN IMC	MANEJO EPS / ARL	INCLUSION (Sistema de Vigilancia epidemiológica)
__Control Ocupacional periódico	X Dieta Saludable	__Remisión a EPS	X Salud Visual:
__Higiene postural Columna V	XEjercicio Regular	__Remisión ARL	_Cuidado Auditivo
_X_ Pausas Activas	Valoración Nutricional	__Continuar Tto.Medico	__Cardiovascular
__ Evaluación Puesto de trabajo	Valoración EPS	X_Elementos de protección personal	__Cuidado Espalda
			__Osteomuscular
			__Pared Abdominal

FIRMA DEL MEDICO
Dr. Luis Alejandro Castrillo G.
ESP. GER. SALUD OCUPACIONAL
FU.AA L.S.O 3091 (MAGD)

FIRMA DEL TRABAJADOR
cc 12'552.400

DIRECCION: Carrera 5 N° 4a- 24 Ariguani Magdalena
TELEFONO 3107076585
Email: luiscastri100@hotmail.com

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: PACHECO PALMERA ALFONSO ENRIQUE, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 12552400, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-422-32-05464-9, con una antigüedad de CINCO (5) año(s).

Se expide en ARIGUANI, a los quince (15) días del mes de enero de 2026, con destino a: A QUIEN INTERESE

DIRECTOR (A) OFICINA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-20 15:39

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALFONSO	ENRIQUE	PACHECO	PALMERA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	12552400

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	ARIGUANÍ

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ATLÁNTICO	Municipio	MALAMBO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE MALAMBO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ATLÁNTICO	Municipio	MALAMBO

Dirección	["Calle 11 Carrera 15 Esquina"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$4.600.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$4.600.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$9.200.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
NINGUNO	COLOMBIA	MAGDALENA	ARIGUANÍ	$0,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
15000000	$15.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
NANCY	ISABEL	DOMINGUEZ	MACHADO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 36711150

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



República de Colombia

Departamento del Magdalena

1.905 - Bodas de Diamante - 1.980

El Liceo Celedón

Sección Diurna

Aprobado por Resolución Nº 1480 de 20 de Noviembre de 1.941

teniendo en cuenta que

Alfonso E. Pacheco Palmera

terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Secundaria y fué aprobado en todos los exámenes y pruebas reglamentarias, le confiere el título de

BACHILLER

El Rector,

La Secretaria,

Santa Marta, 1 Diciembre de 1.980

Gobernación del Departamento del Magdalena

Anotado al Folio # 001

Del Libro de Registro Nº 20 R. # 00-94

El Gobernador del Departamento

El Secretario de Educación

El Inspector Departamental de Educación Media

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

La Escuela Normal Nacional para Varones de Santa Marta

Creada por Ley 52 de 1962 y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 1394 del 7 de Noviembre de 1990

Confiere a:

Alfonso Enrique Pacheco Palmera

Identificado con Cédula de Ciudadanía (T.I) No. 12.552.400 *de* Santa Marta (Magd)

EL Título de:

MAESTRO (A)

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel 'A' de los cursos de profesionalización para el Magisterio en ejercicio.

Rector

Secretaria

Dado en Santa Marta a 17 *de* Diciembre *de 1,99* 6

República de Colombia,

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre,

LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Personería Jurídica - Resolución 831 del 3 de diciembre de 1974

En atención a que

ALFONSO ENRIQUE PACHECO PALMERA

C.C. N° 12.552.400

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el título de

PROFESIONAL EN GESTIÓN CULTURAL Y DE INDUSTRIAS CREATIVAS

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta, a los 06 días del mes de Octubre de 2023

Acta 52 - folio 11 del libro 1 registro N° 52

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL MUNICIPIO DE ASTREA, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA QUE:

El señor **ALFONSO ENRIQUE PACHECO PALMERA,** identificado con cedula de ciudadanía N° **12.552.400** expedida en la ciudad de Santa Marta-Magdalena estuvo vinculado laboralmente con este ente territorial en el cargo de Jefe de Prensa, durante el periodo comprendido entre el 2 de marzo de 1998 hasta el 21 de abril de 1999 devengando un salario básico mensual de $236.460.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para mayor constancia se firma en el municipio de Astrea, Departamento del Cesar, a los veintitrés (23) días del mes de junio del año 2020.

DARIO RODRIGO OLIVEROS LARIOS
Profesional Universitario

ELABORÓ: LAURYS FERREIRA M.

DESPACHO MUNICIPAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE ASTREA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE ASTREA.

CERTIFICA

Qué , ALFONSO ENRIQUE PACHECO PALMERA, prestó sus servicios al Municipio, en calidad de tesorero Municipal, en el periodo comprendido desde marzo 1° /1.998, hasta Abril 22 de 1.999, con una asignación mensual de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 1'224.750,00)-

Dada en Astrea, Departamento del Cesar, a los Nueve (9) días del més de Marzo del año dos mil uno (2001)

JUAN JOSÈ VILLALOBOS ANGEL
Secretario de Tesorería

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA MUNICIPIO DE ARIGUANÍ ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 891.702.186-7	*Código:* *Fecha :* *Versión:* *Página*

El Difícil, 1 de Febrero de 2017

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ARIGUANI MAGDALENA

C E R T I F I C A :

Que revisada la historia laboral que se maneja en esta oficina, correspondiente al Señor **ALFONSO ENRIQUE PACHECO PALMERA,** con cédula de ciudadanía **12552400**, prestó sus servicios en este Municipio de la siguiente manera:

Prestó sus servicios de apoyo a la gestión a la Secretaria de Gobierno, como Promotor comunal que sirva de enlace y capacitador entre las Juntas de Acción Comunal, Veedurías Ciudadanas y los demás organismos de la administración municipal dentro del marco del plan de desarrollo "ARIGUANI INCLUYENTE", durante el tiempo comprendido entre el 24 de Junio hasta el 24 de Septiembre de 2016.

Se expide la presente constancia en El Difícil, cabecera del Municipio de Ariguaní, a solicitud de parte interesada, para anexar a la hoja de vida.

DAMASO ANTONIO ANAYA BARRIOS

ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE USUARIOS DE SEÑALES
DE TELEVISIÓN DEL MUNICIPIO DE ARIGUANÍ
ACUA.TV NIT 819.003.731-0

EL SUSCRITO GERENTE DE LA ASOCIACION COMUNITARIA DE USUARIOS DE SEÑALES DE TELEVISION DEL MUNICIPIO DE ARIGUANI

"ACUA TV"

CERTIFICA:

Que el Señor: **ALFONSO ENRIQUE PACHECO PALMERA,** identificado con la cédula de ciudadanía número **12´552.400 de Santa Marta**; viene realizando un programa desde el año 2014; sobre el talento y oficio musical y artesanal de nuestros habitantes, denominado **"MUSICA Y FOLCLOR"** en nuestro canal local **"Telearigüaní";** con profesionalismo e idoneidad.

Para mayor constancia expide y firma esta certificación el Señor Gerente de "ACUA TV" a los dos (2) días del mes de Diciembre de 2019.

ANGEL DAVID CAJAL GÁMEZ

C/c: 85´446.717 de Ariguaní

DIAGONAL 43 B – 45 P1
Tel: 425 76 31 - 3114147054

Alcaldía de
MALAMBO

Oficina de
TALENTO HUMANO

LA SUSCRITA JEFA DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MALAMBO - ATLANTICO

C E R T I F I C A:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **ALFONSO ENRIQUE PACHECO PALMERA,** identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 12.552.400, ha suscrito con la Administración Municipal de Malambo, el siguiente contrato de prestación de servicios:

Número de Contrato: CD- PS- 013 – 2024 – MM
Fecha de inicio: 11 de marzo de 2024
Fecha de terminación: 11 de octubre de 2024
Plazo de Ejecución: siete (7) meses
Honorario Mensual: $4.000.000.oo
Objeto del Contrato: Prestar servicios profesionales para apoyar el Àrea de Programas Sociales dela Alcaldia Municipal de Malambo en los temas que surjan propias de de las funiones de estas.

Obligaciones especificas del Contratista:

- Proyectar y ejecutar actividades lúdico -recreativas que recuperen las prácticas culturales y el fortalecimiento familiar en la comunidad.
- Crear estrategias que garanticen la participación artística de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en dinámicas socioculturales y sociopolíticas de las comunidades rurales y las sociedades urbanas del municipio.
- Organizar y direccionar actividades con la comunidad LGBTIQ+ encaminadas a la recuperación y preservación de las prácticas culturales propias del municipio de Malambo.
- Crear estrategias articuladas que impacten de manera positiva en el contexto social y cultural.
- Planificar los eventos y actividades culturales y lúdico recreativas con el equipo de trabajo, propios del área de programas sociales.
- Detectar las necesidades materiales, los recursos humanos y los espacios que solicitan.
- Establecer los objetivos de los proyectos, que apuntan al cumplimiento de las metas del plan de Desarrollo Municipal.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada. En Malambo a los nueve (9) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024)

EUFEMIA SALAZAR BENITEZ
Jefe Oficina Talento Humano

Redactor/Transcriptor: Arilys S.

CENTRO PARA LA REGIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LAS OPORTUNIDADES - CREO
ACTA DE ACEPTACIÓN DE VINCULACIÓN COMO PROFESOR (A) HORA CÁTEDRA EN LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

ACTA N°: A1086-2024 **RESOLUCIÓN DE VINCULACIÓN No: CREO N° 252 DE 2024**

ALFONSO PACHECO PALMERA mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía 12552400 acepto los términos y condiciones para la vinculación como profesor (a) hora cátedra en UNIMAGDALENA dispuestos en el Acuerdo Superior N° 007 de 2003 y la Resolución *"Por la cual se vinculan profesores hora catedra para el periodo académico 2024 – II"*, expedida por el CREO.

En razón a lo anterior, me comprometo a desarrollar la asignación académica detallada a continuación, cumpliendo con las obligaciones establecidas por la institución:

Asignatura y/o Actividad Curso(s) / Semestre / Grupo	Programa(s) / Centro Tutorial(es)	N° de Horas Asignadas	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Código de Obligación
DISEÑO Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES / VI	GESTION CULTURAL Y DE INDUSTRIAS CREATIVAS / SANTA MARTA	30	25/10/2024	9/11/2024	C3
EVALUACION DE PROYECTOS CULTURALES / VII	GESTION CULTURAL Y DE INDUSTRIAS CREATIVAS / SANTA MARTA	20	25/10/2024	9/11/2024	C3

La (s) asignatura (s), el (los) cursp (s) y/o actividad (es) anteriormente mencionado (s), está (n) sujeta (s) a modificación, disminución o adición en el número de horas cátedra y valor de conformidad con las situaciones académico-administrativas que se presenten en el transcurso del período académico 2024-II.

La remuneración salarial y prestacional de la asignación académica previamente enunciada, queda establecida tal como se detalla a continuación:

TOTAL HORAS ASIGNADAS: 50

VALOR HORA CÁTEDRA: $ 36.567

Las Prestaciones Sociales se liquidarán al finalizar el término de la vinculación conforme a lo establecido a la normatividad vigente expedida para tal efecto.

La presente vinculación, genera las siguientes obligaciones, las cuales son de estricto cumplimiento por las partes así:

A. OBLIGACIONES DEL PROFESOR (A) HORA CÁTEDRA:

• OBLIGACIONES GENERALES:

El(a) profesor (a) hora cátedra se obliga a: **1.** Cumplir con el desarrollo de la (s) asignatura, el (los) curso (s) y/o actividad (es) asignada (s) dentro del plazo estipulado. **2.** Dedicar todo su empeño e interés en la labor asignada y a no disminuir la calidad de su trabajo. **3.** Realizar la programación académica de la (s) asignatura (s) diligenciando el correspondiente microdiseño, del (los) curso (s) y/o actividad (es) asignada (s) en el formato establecido por la institución, así como entregar los mismos a la Unidad Académica-administrativa responsable en fecha previa a la iniciación de clases. **4.** Desarrollar de manera continua y permanente sus actividades académicas según lo establecido por LA UNIVERSIDAD, respetando los tiempos y horarios establecidos para tales fines. **5.** Socializar los criterios de las actividades evaluativas del aprendizaje al inicio de la asignatura. **6.** Realizar las actividades evaluativas del aprendizaje de acuerdo con las normas vigentes en la institución, consignando por lo menos cinco (5) asignaciones o trabajos entregables-, por cada asignatura y/o curso a su cargo, en la plataforma de Campus virtual – Brightspace-. **7.** Socializar los resultados de la evaluación de acuerdo con el microdiseño, como mínimo: una primera socialización hasta la quinta semana del semestre académico, una segunda socialización hasta la novena semana del semestre académico; y una tercera y última socialización con el cierre del semestre académico. **8.** Realizar las actividades que contribuyan al desarrollo de habilidades y destrezas del pensamiento y al fortalecimiento de las competencias genéricas y específicas establecidas en el microdiseño para el desarrollo de la asignatura o del (los) curso (s) a su cargo. **9.** Crear y compartir por cada asignatura o curso que oriente recursos digitales para el aprendizaje a través de la plataforma -Campus virtual Brightspace-, mínimo: (a) 10 contenidos educativos que pueden ser en distintos formatos (textos, infografías, imágenes, podcast, video. (b) 2 foros de discusión. (c) 2 cuestionarios. En suma, el (a) profesor (a) se compromete a hacer uso de la herramienta de Campus virtual –Brightspace-, para crear contenidos educativos, tomar asistencia, evaluar el progreso y aprendizaje de los estudiantes. **10.** Hacer uso de su correo electrónico institucional para las comunicaciones electrónicas derivadas de su(s) actividad(es), asignatura y/o curso(s) asignado (s). **11.** Desarrollar los encuentros virtuales que sean necesarios para los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de la plataforma de Campus Virtual – Brightspace-, con la herramienta "Aula Virtual" -Bongo-. **12.** Respetar los derechos de propiedad intelectual de la Universidad del Magdalena, y de terceros; conocer y cumplir el reglamento de Propiedad Intelectual aprobado por el Acuerdo Superior N° 03 de 2021. **13.** Asistir a las reuniones académico – administrativas programadas por la unidad responsable a la que se encuentra adscrito y cualquiera otra donde se requiera su presencia. **14.** Abstenerse de realizar actos o conducta que impliquen violencia basada en el género, violencia sexual y/o discriminación por razones de género, sexo, orientación sexual, edad, color, altura, capacidades físicas o mentales, etnia, familia, características genéticas, estado marital, nacionalidad, raza o religión. **15.** Conocer, respetar y promover el Protocolo Institucional para Prevención y Atención de la Violencia basada en el Género y Violencia Sexual de la Universidad del Magdalena. **16.** Informar a las autoridades competentes todo acto que violente, discrimine, atente o menoscabe la integridad, la salud física, sexual o psicológica de los miembros de la comunidad universitaria. **17.** Comunicar oportunamente su inasistencia a la (s) asignatura (s), al (los) curso (s) y/o actividad (es) académica (s) a su cargo, así como el respectivo plan de recuperación. **18.** Presentar al Supervisor informe mensual de seguimiento con sus respectivos soportes y en las fechas establecidas por la Institución. **19.** Desarrollar actividades anexas, relacionadas con la labor docente, tales como: la realización de exámenes de habilitación, de validación, preparatorios, supletorios, de suficiencia y de clasificación; así mismo realizar labores como jurado y/o realizar tutorias – asesorías académicas, asistir a las reuniones de programas, facultades, departamentos, centros a sus comités de carácter obligatorio que tenga que ver con su actividad académica, lo anterior previa indicación del Decano de Facultad o Director Técnico de Programa. **20.** Todas aquellas que garanticen el completo y oportuno cumplimiento del (los) curso (s) y/o actividad (es) asignado (s) en la presente vinculación.

CENTRO PARA LA REGIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LAS OPORTUNIDADES - CREO
ACTA DE ACEPTACIÓN DE VINCULACIÓN COMO PROFESOR (A) HORA CÁTEDRA EN LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

•IDBLIGACIONES ESPECÍFICAS

C3 El profesor (a) hora cátedra se obliga a: 1. Socializar y publicar en las plataformas institucionales la programación académica de las asignaturas a su cargo en los formatos de planeación adoptados por la Universidad. 2. Generar y socializar los procesos de retroalimentación necesarios para que los estudiantes puedan alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para las asignaturas a su cargo de acuerdo con lo establecido en el Calendario Académico y Reglamento Estudiantil. 3. Socializar a los estudiantes los Microdiseños de los cursos asignados 4. Socializar la valoración de los resultados de aprendizaje dentro del proceso de evaluación en los cursos asignados antes de la digitación en el sistema Admisiones, Registro y Control Académico.

B. OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

LA UNIVERSIDAD se obliga a: 1. Hacer las apropiaciones presupuestales y desembolsos correspondientes de acuerdo con la forma de pago establecida. 2. Realizar la modificación, disminución o adición en el número de horas cátedra y valor de conformidad con las situaciones académico-administrativas que se presenten en el transcurso del periodo académico en desarrollo. 3. Prestar la colaboración necesaria al profesor (a) hora cátedra para el desarrollo de la (s) asignatura (s), el (los) curso (s) y/o actividad (es) a su cargo. 4. Cancelar oportunamente los devengos a que tenga derecho el profesor (a) hora cátedra, tales como: horas laboradas, aportes al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y prestaciones sociales.

Con la presente aceptación de la vinculación, le corresponde al profesor (a) hora cátedra y a UNIMAGDALENA cumplir con las obligaciones establecidas, las cuales hacen parte integral de la presente Acta. El incumplimiento de las obligaciones se vera reflejada en la evaluación labor docente.

Los costos derivados de la presente vinculación estarán a cargo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1772 del 06 de agosto de 2024. Rubro de Cátedras CREO (Nivel Profesional).

Declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que toda la información registrada por mí está sujeta a confirmación; por lo tanto, estoy en capacidad de suministrar los documentos que la soportan, cuando así sea requerido. Igualmente, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y la Ley.

En constancia se firma por los intervinientes en la ciudad de Santa Marta D.T.C.H., el 22/10/2024

ALFONSO PACHECO PALMERA
Cédula de Ciudadanía N° 12552400
El Catedrático

WILSON VELASQUEZ BASTIDAS
C.C. N°. 12.580.219
Director del CREO

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) ALFONSO ENRIQUE PACHECO PALMERA identificado(a) con CC 12552400 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 27/10/2025

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS SAS - ARIGUANI**

Categoría: **SISBEN_1**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 14 días del mes 1 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

